



International Association of Judges

promoting an independent judiciary worldwide

Grupo Ibero-Americano

www.iaj-uim.org

LIBERTAD PLENA A AFIUNI

La presidencia del grupo Ibero Americano de la Unión Internacional de Magistrados hace un llamado a las autoridades venezolanas a conceder la libertad plena e incondicional a la Jueza María Lourdes Afiuni, como fue anunciado a la prensa este mes por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Sra. Michelle Bachelet.

En seguimiento a una visita oficial realizada a Venezuela en junio de 2019, la Sra Bachelet, ante el Consejo de Derechos Humanos, compartió con la prensa que Venezuela había liberado a 22 presos políticos, incluyendo la Jueza Afiuni.

Sin embargo, algunas horas después de la declaración de la Sra Bachelet, noticias de Venezuela informan solamente que el Tribunal Décimo Séptimo de Primera Instancia había acordado “el cese de la medida cautelar sustitutiva de libertad a favor de la ciudadana María Lourdes Afiuni Mora”.

Tenemos noticias que la prohibición de Dra Afiuni de salir del país y la de comunicarse con la prensa y en las redes sociales siguen en pie. Asimismo, la condena a la Jueza Afiuni por corrupción no ha sido anulada y por ende la posibilidad que sea de nuevo encarcelada queda subordinada a la resolución de su apelación por la Corte de Apelaciones del Circuito Judicial Penal de Caracas.

Es fundamental para la presidencia del grupo IBA, que la jueza Afiuni sea liberada incondicionalmente, exonerada de todos los cargos con el reconocimiento de una reparación efectiva.

Repudiamos las continuadas violaciones de las garantías al debido proceso en Venezuela, y acreditamos que liberar a Afiuni de manera inmediata representaría un paso hacia la restauración del estado de derecho, de la independencia judicial y de la promoción de los derechos humanos en Venezuela.

Recife – Brasil, y Valencia - España, 10 de julio de 2019

Juez Rafael de Menezes
Presidente

Juez Francisco Silla
Vice Presidente